



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00242173- -UNC-ME#FCQ - Desig. Miembros Representantes FCQ en el DECBYT 2025.

VISTO:

La RHCS 346/2016 que aprueba la creación de la Carrera de posgrado “Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología” en cogestión con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

La RHCD 646/2025 que designa a los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas que integran el Consejo Académico de esta carrera;

La renuncia presentada por la Dra. Manuela García a su rol como suplente de la Dra. Virginia Aiassa en dicho consejo.

ATENTO:

A lo referido en el artículo 5° del reglamento de la carrera en relación con la conformación del Consejo Académico, correspondiendo designar dos representantes titulares y sus respectivos suplentes por cada una de las Unidades Académicas intervinientes en la Carrera;

A la necesidad de designar el reemplazo de la Dra. Manuela García en el Consejo Académico;

A los antecedentes académicos de la docente propuesta;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aceptar la renuncia de la Dra. Manuela García como miembro del Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología.

Artículo 2°. - Designar a la Dra. María Inés CRESPO como miembro suplente de la Dra. Virginia Aiassa entre los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología desde el día de la fecha y por el término de 2 años.

Artículo 3°. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.